



DIPLOMADO DERECHO PARA NO JURISTAS

Título de la Actividad:

Diplomado Derecho para no juristas, 8a. edición, 2023

Número de edición:

8a. edición

Nombre de la persona Responsable Académica de la Actividad (RAA):

Dra. Edith Cuautle Rodríguez

Dra. Sandra Gómora Juárez

Instituciones convocantes y responsable de la actividad:

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Duración total de horas de la actividad:

250 horas

Cupo mínimo y máximo de participantes:

5 personas mínimo

80 personas máximo

Modalidad de la actividad:

Se tendrán dos modalidades, a) Presencial y b) A distancia por aula virtual. Ambas modalidades tendrán carácter síncrono y asíncrono.

Híbrido (grupo presencial y participantes en aula virtual), y horas asíncronas para desarrollar actividades de aprendizaje.

En la modalidad presencial deberán inscribirse al menos 20 personas. en caso contrario, nos reservamos el derecho de inscribir a éstos participantes en la modalidad a distancia en Aula Virtual.

Aula Virtual de Zoom y plataforma académica Moodle



Periodo de inscripción:

- Fecha de apertura: septiembre de 2022
- Fecha de cierre: 12 de abril de 2023

Periodo en el que se puede programar la actividad:

- Fecha de inicio (inauguración): 13 de abril de 2023
- Fecha de término (clausura): 23 de noviembre de 2023
- En caso de que el periodo de evaluación de las personas participantes sea posterior a la clausura, indicar en este espacio la fecha de término de las actividades: No aplica

Días y horario:

- Días de la semana: jueves y únicamente 6 sesiones los martes
- Horario: Jueves y los 6 martes de 16:00 a 21:00 (sincrónicas)

Las sesiones asincrónicas se desarrollan en un periodo de 6 días, de establecen las fechas de apertura y cierre de apertura en la plataforma Moodle.

Dirigido a:

A todo profesionista en las diversas áreas del conocimiento (distintas al derecho) perteneciente al sector público o privado, funcionarios públicos, profesores, estudiantes de licenciatura -con 70% de créditos- y estudiantes de posgrado, interesados en aprender elementos fundamentales de Derecho y obtener una formación que les brinde los conocimientos jurídicos esenciales de aplicación en su labor profesional.

Justificación:

La complejidad de las dinámicas del Estado moderno requiere —en las distintas esferas de su quehacer cotidiano— que los operadores y agentes que interactúan con él cuenten con las herramientas jurídicas necesarias para llevar a cabo exitosamente esa interacción.

El derecho proporciona la estructura al Estado, sus instituciones y operadores, así como los procedimientos y normatividad necesaria para llevar a cabo cualquier actividad dentro del mismo, razón por la cual todo profesional está constantemente expuesto, directa o indirectamente, a las dinámicas del derecho. En estas condiciones, el conocimiento jurídico representa una



herramienta fundamental de aplicación directa en el desempeño cotidiano de otras profesiones.

En ese sentido, todo profesional de diversas disciplinas como contabilidad, ciencia política, economía, sociología, pedagogía o medicina (entre otras) eventualmente requiere obtener un conocimiento jurídico básico y funcional con el objeto de enriquecer su práctica y razonamiento cotidiano teniendo en consideración el enfoque jurídico de su propia labor.

Tomando en consideración la necesidad fundamental de que el ciudadano conozca el derecho nacional para servirse de él e interiorizarlo como una herramienta a su alcance en el día a día, es que se plantea transmitirlo en sus líneas más esenciales.

Con esta realidad en mente así como la creciente necesidad de que los profesionales —en diversas áreas del conocimiento (distintas al área jurídica)— enfrentan en su esfera laboral de contar con una base jurídica general que les permita desenvolverse eficientemente no sólo desde su área de conocimiento sino también tomando en consideración un enfoque jurídico sin la necesidad de cursar la carrera de Derecho, es que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM lanza el presente programa.

Objetivo general de aprendizaje:

Al finalizar el diplomado la persona participante habrá adquirido los conocimientos básicos que les permitirán analizar, con enfoque jurídico, situaciones personales y laborales.

Temario y personas Expertas especialistas:

DIPLOMADO DERECHO PARA NO JURISTAS, 8a. edición, 2023						
13 de abril al 23 de noviembre						
Martes y Jueves de 16:00 a 21:00 hrs.						
Duración: 250 horas						
162 horas sincrónicas (6 sesiones los martes, todas las demás los jueves)						
88 horas asincrónicas (Actividades de aprendizaje - Plataforma Moodle)						
Total: 55 sesiones (sincrónicas y asincrónicas)						
Núm. Sesión	Tipo de sesión	Fecha		Contenido temático	Horas Sincrónicas	Horas Asincrónicas
MÓDULO I. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO						
Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán los conceptos fundamentales de la ciencia del derecho y de su objeto de estudio para reconocer el funcionamiento, construcción y aplicación del sistema jurídico mexicano en la vida cotidiana de los ciudadanos.						
1	Jueves Sincrónica	13 de abril	16:00 a 18:30 hrs.	Inauguración	1	
				Dinámica de integración	1.5	
			18:30 a 21:00 hrs.	Introducción al estudio del Derecho, 1a. Parte	2.5	
2	Jueves Sincrónica	20 de abril	16:00 a 18:30 hrs.	Introducción al estudio del Derecho, 2a. Parte	2.5	
MÓDULO II. DERECHO CONSTITUCIONAL						



Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán los elementos teóricos-conceptuales básicos del derecho constitucional que les permita comprender la forma en que se estructuran y regulan en el sistema jurídico mexicano: la organización del Estado, los niveles de gobierno, la división de poderes, los derechos humanos y su ejercicio mediante las garantías constitucionales.

2	Jueves Sincrónica	20 de abril	18:30 a 21:00 hrs.	Teoría de la Constitución y organización del Estado, 1a. Parte	2.5		
3	Asincrónica	Evaluación modular I: 21, 22, 23 y 24 de abril					4
4	Martes Asincrónica	25 de abril	25 de abril al 1 de mayo	1. Actividad de aprendizaje		4	
5	Jueves Sincrónica	27 de abril	16:00 a 18:30 hrs.	Teoría de la Constitución y organización del Estado, 2a. Parte	2.5		
			18:30 a 21:00 hrs.	Proceso legislativo y reforma constitucional	2.5		
6	Jueves Sincrónica	4 de mayo	16:00 a 18:30 hrs.	Medios de defensa de la Constitución	2.5		
			18:30 a 21:00 hrs.	Teoría de los derechos humanos	2.5		
7	Martes Sincrónica	9 de mayo	16:00 a 21:00 hrs.	Los derechos humanos y sus garantías en el sistema jurídico mexicano	5		
8	Martes Asincrónica	9 de mayo	9 al 15 de mayo	2. Actividad de aprendizaje		4	
9	Jueves Sincrónica	11 de mayo	16:00 a 21:00 hrs.	Amparo	5		
10	Jueves Sincrónica	18 de mayo	16:00 a 18:30 hrs.	Controversia constitucional	2.5		
			18:30 a 21:00 hrs.	Acción de inconstitucionalidad	2.5		
11	Martes Asincrónica	23 de mayo	23 al 29 de mayo	3. Actividad de aprendizaje		4	
12	Jueves Sincrónica	25 de mayo	16:00 a 21:00 hrs.	Jurisprudencia y precedentes	5		
13	Asincrónica	Evaluación modular II: 26, 27, 28 y 29 de mayo					4

MÓDULO III. INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán los componentes del orden jurídico internacional, los sistemas de protección internacional de los Derechos humanos y el Sistema interamericano de Derechos Humanos para explicar sus alcances en las relaciones entre organismos internacionales y Estados, así como el impacto la protección de los derechos de las personas al interior de los Estados.

14	Jueves Sincrónica	1 de junio	16:00 a 21:00 hrs.	Introducción al derecho internacional público y tratados internacionales	5		
15	Martes Sincrónica	6 de junio	16:00 a 21:00 hrs.	Derecho internacional de los derechos humanos: Sistema interamericano de Derechos Humanos	5		
16	Jueves Sincrónica	8 de junio	16:00 a 18:30 hrs.	Control de convencionalidad	2.5		
17	Jueves Asincrónica	8 de junio	8 al 14 de junio	4. Actividad de aprendizaje		4	
18	Asincrónica	Evaluación modular III: 9, 10, 11 y 12 de junio					4

MÓDULO IV. DERECHO CIVIL

Objetivos de aprendizaje: Las personas participantes analizarán los elementos que componen la estructura de las relaciones jurídicas patrimoniales y familiares: personas, familia, hechos, actos, objeto y el vínculo obligatorio; con el propósito de comprender la forma en que ejercen derechos, se cumplen obligaciones y se dirimen controversias.

19	Jueves Sincrónica	15 de junio	16:00 a 18:30 hrs.	Introducción al derecho civil El patrimonio: bienes y derechos reales	2.5	
			18:30 a 21:00 hrs.	Obligaciones y contratos 1a. Parte	2.5	



20	Jueves Sincrónica	22 de junio	16:00 a 18:30 hrs.	Obligaciones y contratos 2a. Parte	2.5		
			18:30 a 21:00 hrs.	Asociaciones y sociedades civiles	2.5		
21	Martes - Sincrónica	27 de junio	16:00 a 21:00 hrs.	Instituciones de derecho familiar	5		
22	Jueves Sincrónica	29 de junio	16:00 a 21:00 hrs.	Sucesiones y testamentos	5		
Asueto académico: del 3 al 21 de julio							
23	Martes Sincrónica	25 de julio	16:00 a 21:00 hrs.	Derecho procesal civil	5		
24	Asincrónica	Evaluación modular IV: 28, 29, 30 y 31 de julio					4
MÓDULO V. DERECHO MERCANTIL							
<p>Objetivos de aprendizaje: Las personas participantes identificarán las relaciones que se dan entre las personas que realizan actividades comerciales con el propósito de conocer la forma en que interactúan los comerciantes mediante los contratos mercantiles e instrumentos de cambio, las responsabilidades y obligaciones adquiridas y la forma de resolución de conflictos.</p>							
25	Jueves Sincrónica	27 de julio	16:00 a 18:30 hrs.	Introducción al derecho mercantil Sociedades mercantiles, 1a. Parte	2.5		
			18:30 a 21:00 hrs.	Sociedades mercantiles, 2a. Parte	2.5		
26	Martes Asincrónica	1 de agosto	1 al 7 de agosto	5. Actividad de aprendizaje. Derecho civil		4	
27	Jueves Sincrónica	3 de agosto	16:00 a 18:30 hrs.	Títulos y operaciones de crédito	2.5		
			18:30 a 21:00 hrs.	Contratos mercantiles	2.5		
28	Jueves Sincrónica	10 de agosto	16:00 a 21:00 hrs.	Procedimientos mercantiles	5		
29	Asincrónica	Evaluación modular V: 11, 12, 13 y 14 de agosto					4
30	Martes Asincrónica	15 de agosto	15 al 21 de agosto	6. Actividad de aprendizaje		4	
MÓDULO VI. DERECHO PENAL							
<p>Objetivos de aprendizaje: Las personas participantes reconocerán la necesidad del derecho penal como instrumento para disuadir las conductas que vulneran a la sociedad y que ameriten una pena por parte del Estado.</p>							
31	Jueves Sincrónica	17 de agosto	16:00 a 17:30 hrs.	Introducción al derecho penal	1.5		
			17:30 a 21:00 hrs.	Teoría del delito y clasificación de los delitos, 1a. Parte	3.5		
32	Jueves Sincrónica	24 de agosto	16:00 a 17:30 hrs.	Teoría del delito y clasificación de los delitos, 2a. Parte	2.5		
			17:30 a 21:00 hrs.	Generalidades del sistema penal acusatorio: Sujetos del proceso penal	2.5		
33	Jueves Sincrónica	31 de agosto	16:00 a 18:30 hrs.	Política criminal	2.5		
			18:30 a 21:00 hrs.	Diseño institucional del sistema penal acusatorio, 1a. Parte	2.5		
34	Martes Asincrónica	5 de septiembre	5 al 11 de septiembre	7. Actividad de aprendizaje		4	
35	Jueves Sincrónica	7 de septiembre	16:00 a 18:30 hrs.	Diseño institucional del sistema penal acusatorio, 2a. Parte	2.5		
MÓDULO VII. DERECHO ADMINISTRATIVO							



Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán a las normas que regulan la administración pública como objeto de estudio del derecho administrativo para comprender la forma en que se concretan intereses y derechos colectivos a través de su función ejecutiva, con acento en el ámbito fiscal y la propiedad intelectual.

35	Jueves Sincrónica	7 de septiembre	18:30 a 21:00 hrs.	Derecho administrativo y administración pública, 1a. Parte	2.5	
36	Asincrónica	Evaluación modular VI: 8, 9, 10 y 11 de septiembre				4
37	Jueves Sincrónica	14 de septiembre	16:00 a 18:30 hrs.	Derecho administrativo y administración pública, 2a. Parte	2.5	
			18:30 a 21:00 hrs.	Responsabilidad administrativa de los servidores públicos	2.5	
38	Martes Asincrónica	19 de septiembre	19 al 25 de octubre	8. Actividad de aprendizaje		4
39	Jueves Sincrónica	21 de septiembre	16:00 a 21:00 hrs.	Teoría de las contribuciones: IVA e ISR	5	
40	Martes - Sincrónica	26 de septiembre	16:00 a 21:00 hrs.	Panorama de los procedimientos y juicios en materia fiscal	5	
41	Jueves Sincrónica	28 de septiembre	16:00 a 21:00 hrs.	Propiedad intelectual	5	
42	Asincrónica	Evaluación modular VII: 29, 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre				4

MÓDULO VIII. DERECHO SOCIAL

Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes examinarán el surgimiento del derecho social con la finalidad de comprender la forma en que se incorporó al sistema jurídico mexicano, específicamente, en la Constitución y leyes reglamentarias para proteger y garantizar los derechos de los trabajadores y el derecho a la seguridad social.

43	Martes Asincrónica	3 de octubre	3 al 9 de octubre	9. Actividad de aprendizaje		4
44	Jueves Sincrónica	5 de octubre	16:00 a 18:30 hrs.	Introducción al derecho social	2.5	
			18:30 a 21:00 hrs.	Derecho del trabajo 1a. Parte	2.5	
45	Martes Asincrónica	10 de octubre	10 al 16 de octubre	10. Actividad de aprendizaje		4
46	Jueves Sincrónica	12 de octubre	16:00 a 18:30 hrs.	Derecho del trabajo 2a. Parte	2.5	
			18:30 a 21:00 hrs.	Derecho procesal del trabajo 1a. Parte	2.5	
47	Jueves Sincrónica	19 de octubre	16:00 a 19:00 hrs.	Derecho procesal del trabajo 2a. Parte	2.5	
			18:30 a 21:00 hrs.	Derecho de la seguridad social, 1a. Parte	2.5	
48	Jueves Sincrónica	26 de octubre	16:00 a 18:30 hrs.	Derecho de la seguridad social, 2a. Parte	2.5	

MÓDULO IX. DERECHO ELECTORAL

Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán las instituciones que integran el sistema electoral mexicano para explicar sus alcances en las relaciones entre las instituciones electorales y el ejercicio de los derechos político-electorales por parte de los ciudadanos.

48	Jueves Sincrónica	26 de octubre	18:30 a 21:00 hrs.	Derecho electoral: instituciones y derechos político electorales	2.5	
49	Asincrónica	Evaluación modular VIII: 27, 28, 28 y 29 de octubre				4
50	Martes Asincrónica	31 de octubre	24 al 30 de octubre	11. Actividad de aprendizaje		4
51	Martes Sincrónica	31 de octubre	16:00 a 18:30 hrs.	Derecho electoral: instituciones y derechos político electorales	2.5	
			18:30 a 21:00 hrs.	Juicios en materia electoral	2.5	
52	Jueves	9 de noviembre	16:00 a 18:30 hrs.	Delitos electorales	2.5	



	Sicrónica		9 al 15 de noviembre	12. Actividad de aprendizaje		4
53	Asincrónica	Evaluación modular IX: 10, 11, 12 y 13 de noviembre				4
54	Jueves Asincrónica	16 de noviembre	16:00 a 21:00 hrs.	Evaluación final		4
55	Jueves Sicrónica	23 de noviembre	17:00 a 19:00 hrs.	Clausura	2	
					162	88
					250	

Personas expertas especialistas

Criterios de selección:

- Contar con título de Licenciatura en Derecho o Abogacía, con estudios de maestría y/ o doctorado en Derecho.
- Para el caso de los temas procesales, contar con título Licenciatura en Derecho o Abogacía, 5 años de experiencia judicial o como postulante; en algunos casos también cuentan con maestría o doctorado.
- Contar con 3 años mínimo de experiencia docente
- Verificación del desempeño frente a grupo en otras actividades académicas
- En algunos casos, revisión de videos en las que personas docentes imparten otras actividades académicas

Núm.	Nombre	Institución	Género (F / M)	Lugar de residencia
1	Enrique Rodríguez Trujano	IIJ-UNAM	M	Ciudad de México
2	Hugo Concha Cantú	IIJ-UNAM	M	Ciudad de México
3	María del Pilar Hernández Martínez	IIJ-UNAM	F	Ciudad de México

4	María Elisa Franco Martín del Campo	IIJ-UNAM	F	Ciudad de México
5	Alfonso Herrera García	Externo	M	Ciudad de México
6	Zamir Fajardo	Externo	M	Ciudad de México
7	Alfonso Herrera García	Externo	M	Ciudad de México



8	Paula María García Villegas Sánchez Cordero	Externo	F	Ciudad de México
9	Laura Ortiz Valdéz	FdD-UNAM	F	Ciudad de México
10	Alina Gabriela Díaz Ábrego	FesAragon- UNAM	F	Ciudad de México
11	Ignacio Ramírez Fernández	Externo	M	Ciudad de México
12	Irene López Faugier	Externo	F	Ciudad de México
12	Eduardo García Villegas	FdD-UNAM	M	Ciudad de México
13	Antonio Fernández Fernández	FdD-UNAM	M	Ciudad de México
14	Susana Dávalos Torres	IIJ-UNAM	F	Ciudad de México
15	Sergio García Ramírez	IIJ-UNAM	M	Ciudad de México
16	José Antonio Álvarez León	Fes Acatlán- UNAM	M	Ciudad de México
17	Diana Cristal González Obregón	Externo	F	Ciudad de México
18	Patricia González Rodríguez	IIJ-UNAM	F	Ciudad de México
19	Josefina Cortés Campos	Externo	F	Ciudad de México
20	Miguel Alejandro López Olvera	IIJ-UNAM	M	Ciudad de México
21	Margarita Palomino Guerrero	IIJ-UNAM	F	Ciudad de México
22	María del Carmen Arteaga Alvarado	FdD-UNAM	F	Ciudad de México



23	Sarah Mis Palma León	IJJ-UNAM	F	Ciudad de México
24	María Ascención Morales Ramírez	FdD-UNAM	F	Ciudad de México
25	Luis Espíndola Morales	Externo	M	Ciudad de México
26	Perla Barrales Alcalá	Externo	F	Ciudad de México
27	Santiago Nieto Castillo	FdD-UNAM	M	Ciudad de México

Recursos y materiales didácticos que se utilizarán a lo largo de la Actividad:

- Temarios
- Presentaciones Power Point
- Plataforma Moodle
- Lecturas
- Glosario por materias
- Infografías
- Videos

Metodología de enseñanza:

Cada sesión será impartida por personas especialistas en la materia concreta, según los contenidos seleccionados por las responsables académicas, haciendo especial énfasis en el uso de un lenguaje claro y sencillo al presentar los aspectos teóricos y prácticos más relevantes, con el objetivo de plantear y analizar problemas jurídicos cotidianos. De este modo, los participantes reflexionarán acerca del contenido jurídico aprendido aplicado a los casos prácticos e identificarán la rama del derecho a la que corresponde, las autoridades vinculadas, los posibles cursos de acción, entre otros elementos pertinentes. Esta reflexión permitirá a los participantes relacionar y aplicar activamente algunos de los elementos jurídicos aprendidos en el diplomado.

Al tratarse de un auditorio amplio y diverso, resulta vital considerar el empleo de técnicas de enseñanza activas y apoyos didácticos para lograr la recepción exitosa de conocimiento en los participantes. En ese sentido, la coordinación del diplomado trabajará a través de una plataforma virtual Moodle en la cual se depositará materiales de lectura, glosarios, videos e infografías que los participantes podrán consultar con anticipación a la clase respectiva.

A fin de lograr el óptimo resultado de aprendizaje en los participantes, sugerimos a nuestros profesores:

- Empleo de presentación de *Power Point*, *Prezi*, *Canva*
- Empleo de mapas conceptuales, esquemas para representar la información.
- Cuestionario de 5 preguntas con respuestas sobre los contenidos que se abordarán en clase.



Actividades de aprendizaje

Con el propósito de reforzar conceptos relevantes y poner en práctica algunos de ellos se diseñaron 12 actividades de aprendizaje, con base en las siguientes consideraciones:

- Se diseñó una actividad de aprendizaje por módulo y en el caso de los módulos más extensos 2 actividades de aprendizaje.
- Cada actividad de aprendizaje se lleva a cabo en aproximadamente 4 horas; para contabilizar estas 4 horas se consideró, la revisión de diversos materiales: textos (lecturas), infografías, videos; además del proceso de análisis, concreción de ideas, redacción y elaboración de lo solicitado.
- En las instrucciones para llevar a cabo las actividades se describe con claridad la actividad a desarrollar, los materiales y recursos a utilizar.

Evaluaciones modulares

Al concluir cada módulo se lleva a cabo una evaluación modular, este es un instrumento de seguimiento y valoración de los resultados obtenidos por las personas participantes a lo largo del diplomado, lo que nos permite determinar si los procedimientos y metodologías educativas elegidas están siendo los adecuados.

Se diseñaron 9 evaluaciones modulares a partir de los contenidos expuestos por las personas expertas, la retroalimentación en estas sesiones presenciales en las sesiones presenciales, las lecturas obligatorias proporcionadas y los conocimientos reforzados mediante las actividades de aprendizaje.

Las evaluaciones se llevan a cabo mediante la plataforma Moodle.

Cada evaluación contiene reactivos de opción múltiple, elegir verdadero a falso, relacionar columnas, preguntas abiertas y resolución de algún caso práctico diseñado previamente (se proporcionan todos los datos necesarios para llevarlo a cabo).

Examen final o evaluación sumativa

Esta evaluación nos permite certificar que las personas participantes han alcanzado los aprendizajes mínimos para aprobar el Diplomado Derecho para no juristas. Por tanto, nos permite comprobar en qué medida cada una de las personas participantes han logrado los aprendizajes planteados al finalizar este periodo.

Al resultado de las evaluaciones modulares previas, se suma la evaluación final o sumativa, que tiene dos funciones calificar a las personas participantes y decidir la aprobación del Diplomado.

Finalmente, tomando en consideración el tipo de público al que va dirigido, se pretende que el participante adquiera un panorama general del conocimiento jurídico. De este modo, con base en la estructura pedagógico-didáctica del programa general del curso, se espera que los alumnos adquieran los conocimientos jurídicos de las ramas del derecho a través de un desarrollo teórico-progresivo de contenidos para que obtengan habilidades y competencias en la



comprensión y análisis de las situaciones a las que se enfrentan en el día a día con un enfoque jurídico.

Requisitos de ingreso de los participantes:

- Título profesional debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones, cédula profesional o constancia académica que acredite el 70% de créditos de alguna licenciatura.
- Copia de credencial de estudiante vigente por ambos lados (de ser el caso), credencial de exalumno o historial académico completo.
- Carta compromiso firmada (se enviará con la aceptación de inscripción).
- Cubrir el costo del diplomado

Requisitos de permanencia de los participantes:

- Asistir a las sesiones sincrónicas
- Realizar las actividades de aprendizaje asincrónicas
- Presentar las evaluaciones por módulo
- Presentar examen final

Requisitos de acreditación (la calificación mínima aprobatoria debe ser 8.0):

- Asistir al menos al 80 % de las sesiones sincrónicas
- Promedio de Actividades de Aprendizaje (AA) que equivale al 40% de la calificación final;
- Promedio de Evaluaciones Modulares (EM) que equivale al 40% de la calificación final;
- Calificación de Examen Final (EF) que equivale al 20% de la calificación final;
- Promedio mínimo de 8 en la calificación sumativa final de los tres rubros previos: actividades de aprendizaje, evaluaciones modulares y examen final.

Procedimiento de evaluación del participante para obtener la calificación mínima de acreditación:

- Presentación de evaluaciones modulares en la plataforma Moodle, al concluir cada módulo y una evaluación final global.
- Estudio de las lecturas, infografías y videos a los que tienen acceso en su biblioteca virtual que les proporciona el Diplomado.



- Elaboración y entrega y de las actividades de aprendizaje programadas, en la plataforma Moodle.
- Interacción grupal mediante la plataforma Moodle.

Monto de aportación sugerido al público en general:

\$20,000.00

Modalidades de aportación disponibles

Tipo de aportación	Aportación	Fecha límite	Requisitos para obtener el descuento
Costo Regular	\$20,000.00	12 de mayo de 2023	No aplica
Costo Regular (3 aportaciones) Primera aportación	\$7,000.00	12 de abril de 2023	No aplica
Costo Regular (3 aportaciones) Segunda aportación	\$6,500.00	12 de mayo de 2023	No aplica
Costo Regular (3 aportaciones) Tercera aportación	\$6,500.00	30 de mayo de 2023	No aplica
Pronto pago	\$16,000.00	12 de abril de 2023	No aplica
Estudiantes vigentes (2 aportaciones) Primera aportación	\$6,500.00	12 de abril de 2023	No aplica
Estudiantes vigentes (2 aportaciones) Segunda aportación	\$6,500.00	12 de mayo de 2023	No aplica
Comunidad UNAM y exalumnos (2 aportaciones) Primera aportación	\$7,000.00	12 de abril de 2023	No aplica
Comunidad UNAM y exalumnos (2 aportaciones) Segunda aportación	\$6,500.00	12 de mayo de 2023	No aplica
Inscripción grupal (mínimo 3 personas)	\$17,000.00	12 de abril de 2023	Credencial o documento que lo ostente proveniente de una misma institución.

Exenciones de pago	Espacios disponibles	Fecha límite	Documentos adicionales al Punto 3 que deben adjuntarse
AAPAUAM	2 (dos)	12 de abril de 2023	Oficio de otorgamiento de beca AAPAUAM
STUNAM	2 (dos)	12 de abril de 2023	Oficio de otorgamiento de beca STUNAM
Exención de pago comunidad IUJ	2 (dos)	12 de abril de 2023	Oficio emitido por la Secretaría Académica del IUJ

1. Contacto:

Todas las comunicaciones en torno al diplomado se llevarán a cabo a través de la cuenta institucional diplo.nojuristas.ijj@unam.mx. Para contacto personal y directo con cada persona del equipo:

Lucía Corzas Corona – lucia_corzas@hotmail.com
 Laura Téllez Garita – tellezgarita@gmail.com